

Orden	Apellidos y nombre	Nota	Orden	Apellidos y nombre	Nota
675	García Benito, Antonio	20,08	757	Hernández Sánchez, Alberto	18,90
676	Pérez Gallego, Andrés	20,08	758	Pérez Alvarez, Francisco José	18,90
677	Fernández Ruiz, José	20,06	759	Alvarez Lechón, Natalia	18,86
678	Torrescusa Pinilla, Félix	20,06	760	Pérez García, María Fabiola	18,84
679	Bergantiños Ceide, Angel	20,03	761	Santiago Abraira, María Inés	18,81
680	Peinado Serrano, Juan Manuel	20,03	762	Sanz Ameal, Luis Miguel	18,81
681	Medela Simoes, Juan Manuel	20,02	763	Peña Henao, Adela	18,78
682	Rodríguez López, José	20,02	764	Vázquez Barragán, Justo Francisco	18,78
683	Martínez García, María Elsa	20,00	765	Palencia Fuente, María Emma	18,77
684	Fernández Dieguez, Emilio	19,99	766	Cavero Asenjo, Juan Pablo	18,77
685	Rey Pérez, Manuel	19,97	767	Romero Muñiz, Fermín	18,76
686	Jiménez Puyuelo, Francisco Javier	19,97	768	Castilla Santos, María Micaela	18,75
687	Pérez Marín, Jesús	19,94	769	González Armenteros, Diosdado	18,70
688	Alonso Alonso, Jesús	19,94	770	Sarmiento Rivas, Jesús	18,70
689	Valentin Rodríguez, José Antonio	19,93	771	Puente Temiño, Juan Angel	18,58
690	Leyguarda Rojas, José Luis	19,93	772	Munuera Ruiz, María José	18,56
691	Soto Navarro, Andrés	19,92	773	Mateo Expósito, Juan José	18,55
692	Pablos González, Juan José	19,90	774	Rama Ruiz, Antonio	18,45
693	Castro Robles, Carlos	19,90	775	Moreno Domínguez, Manuel	18,38
694	Virgos Teilo, Andrés	19,88	776	Guerra Alonso, Domingo	18,36
695	Montes Velilla, Ricardo	19,86	777	Cañero Guilloto, Santiago Ramón	18,35
696	Bastida Sáenz, Miguel Angel	19,86	778	Arcas Cuartero, José Luis	18,28
697	Gil Mesón, Ignacio	19,85	779	Ares Otero, Edelmiro	18,28
698	Núñez Aliaga, José Luis	19,83	780	Gómez-Pastrana Peláez, Pedro	18,26
699	González Brieva, Jesús	19,83	781	Silva Calcerrada, Ana Silvia	18,24
700	Sánchez García, Francisco Miguel	19,81	782	Tortosa Molina, Ricardo	18,23
701	Alonso Ríos, José Luis	19,81	783	Cepeda Cruzado, Manuel M.	18,21
702	Santamaria Zancada, Javier	19,77	784	Borrajó Frontera, Carlos	18,20
703	Hidalgo Anta, José Eduardo	19,76	785	Castillo Rupérez, David	18,15
704	Rodas Rodríguez, Monserrat	19,74	786	Martínez Salido, Francisco Javier	18,14
705	Pozo Sánchez, Santiago	19,73	787	Griño Bou, Alberto	18,14
706	González Aceituno, Tomás	19,72	788	Regueiro Arias, María Teresa	18,10
707	Sánchez Muñoz, Manuel	19,72	789	Casanueva Gilabert, Cristóbal José	18,03
708	Rodríguez Ruiz, David	19,71	790	Aranda Alonso, Rafael Carlos	18,00
709	Vila Rodríguez, María del Carmen	19,70	791	Pérez Martos, Antonio José	17,96
710	Palomo González, Francisco José	19,69	792	Puig Pardeza, Agustín	17,90
711	Alonso García, Luis	19,67	793	Medina Santana, Juana María	17,86
712	Nieto Pascual, Miguel Angel	19,67	794	Peralta Félix, Juan Manuel	17,81
713	Gómez Moreno, Juan Manuel	19,59	795	Padilla López, María José	17,44
714	Morán Yáñez, Jesús Enrique	19,58	796	Ramírez de Arellano Peña, Jesús Isidro	17,30
715	Contreras Farrugia, José Luis	19,56	797	Martín Diez, José María	16,70
716	González Espinosa, Miguel Eugenio	19,55	798	Gijón Aranda, María Dolores	16,50
717	Viñayo Gutiérrez, Juan Carlos	19,53	799	Avalo Gil, José Antonio	16,30
718	Ochoa Celestén, José Antonio	19,51	800	Hernández Llorente, Yolanda	15,70
719	Barrueco Gutiérrez, Juan Manuel	19,50			
720	López Aperador, Manuela	19,50			
721	Barrero Valerio, Juan Carlos	19,50			
722	Lucas León, José Antonio	19,48			
723	Rubira Fuertes, Pedro	19,48			
724	Jiménez Martín, Luz María	19,45			
725	Tejada Berradre, María Elena	19,45			
726	Martín Martín, Bernardino	19,44			
727	Zamorano Cañada, Esteban	19,44			
728	Carballo Núñez, Sonia	19,41			
729	López Mateos, José Enrique	19,40			
730	Royuela Baniandrés, Oscar	19,40			
731	García Sánchez, Tomás	19,40			
732	Rodríguez Barriada, María Luisa	19,38			
733	González Carnero, Cristina	19,37			
734	Gutiérrez Rodríguez, María del Mar	19,37			
735	León León, Aurelio	19,36			
736	Pérez Aguilera, Isidro	19,35			
737	Fernández Rodríguez, Sandra	19,35			
738	Albal Haro, Luis	19,33			
739	Bohega Gudino, María Lourdes	19,33			
740	Nieto Rueda, Higinio María	19,28			
741	García Ares, Enrique	19,28			
742	Longedo Marrodán, Emilio José	19,24			
743	César Arpa, Manuel Angel	19,21			
744	Romero Rodríguez, Alejandro Pío	19,20			
745	Gómez Gallardo, Marcial	19,17			
746	González Cid, José Ramón	19,14			
747	Hernández Díaz, María Mercedes	19,07			
748	Fernández López, José Carlos	19,06			
749	Redondo Bayo, Jorge	19,05			
750	Acebes Castro, Jesús	19,01			
751	Lazaro Ezquerro, Alfonso	19,00			
752	García García, Alfredo	19,00			
753	García Moreno, Francisco	18,97			
754	García Álvarez, José Carlos	18,94			
755	Díaz Gálvez, Jesús	18,94			
756	Zamorano Puigdoménech, Paola	18,90			

17154 CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de junio de 1989, de la Dirección General de Servicios, por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal calificador, de las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de personal de Oficios, en régimen laboral, en este Departamento.

Advertido error en el texto de la Resolución de 27 de junio de 1989, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de fecha 6 de julio, por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal calificador, de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal de Oficios, en régimen laboral, en este Departamento, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 21445, segundo párrafo, debe suprimirse la última frase, que dice: «Con indicación de la fecha y lugar de examen».

Madrid, 6 de julio de 1989.—El Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal.

17155 CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de junio de 1989, de la Dirección General de Servicios, por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal calificador, de las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de Ordenanzas, Peones y Limpiadoras, en régimen laboral, en este Departamento.

Advertido error en el texto de la Resolución de 27 de junio de 1989, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de fecha 6 de julio, por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos, así

como la composición del Tribunal calificador, de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Ordenanzas, Peones y Limpiadoras, en régimen laboral, en este Departamento, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 21445, tercer párrafo, debe suprimirse la última frase, que dice: «Con indicación de la fecha y lugar de examen».

Madrid, 6 de julio de 1989.-El Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

17156 *ORDEN de 13 de julio de 1989, de acceso, mediante promoción interna, a la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorios del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.*

El artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, establece, con carácter general, que las Administraciones Públicas facilitarán la promoción interna consistente en el ascenso desde Cuerpos y Escalas de un grupo de titulación a otro del inmediato superior, y que para ello los funcionarios deberán estar en posesión de la titulación exigida, reunir los requisitos y superar las pruebas que para cada caso establezca el Ministerio para las Administraciones Públicas.

En su virtud, este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Para participar en las pruebas de acceso a la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», por el sistema de promoción interna, se precisará estar en posesión de la titulación exigida para ingreso en la misma, y tener una antigüedad de al menos dos años como funcionario de carrera de la Escla que a continuación se relaciona:

Escala de Preparadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.

Art. 2.º Los aspirantes procedentes del sistema de promoción interna que superen las pruebas correspondientes tendrán, en todo caso, preferencia para cubrir las plazas vacantes de la respectiva convocatoria sobre los aspirantes que no procedan de ese turno.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 13 de julio de 1989.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

17157 *ORDEN de 13 de julio de 1989, de acceso, mediante promoción interna, a la Escala de Delineantes de Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa.*

El artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, establece, con carácter general, que las Administraciones Públicas facilitarán la promoción interna consistente en el ascenso desde Cuerpos y Escalas de un grupo de titulación a otro del inmediato superior, y que para ello los funcionarios deberán estar en posesión de la titulación exigida, reunir los requisitos y superar las pruebas que para cada caso establezca el Ministerio para las Administraciones Públicas.

En su virtud, este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Para participar en las pruebas de acceso a la Escala de Delineantes de Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa, por

el sistema de promoción interna, se precisará estar en posesión de la titulación exigida para ingreso en la misma, y tener una antigüedad de al menos dos años como funcionario de carrera de la Escala que a continuación se relaciona:

Escala de Calzadores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Art. 2.º Los aspirantes procedentes del sistema de promoción interna que superen las pruebas correspondientes tendrán, en todo caso, preferencia para cubrir las plazas vacantes de la respectiva convocatoria sobre los aspirantes que no procedan de ese turno.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 13 de julio de 1989.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

17158 *ORDEN de 30 de junio de 1989 por la que se comunica la publicación de la relación provisional de los 260 seleccionados para el acceso al Cuerpo de Auxiliares Técnicos, Escala de Auxiliares Técnicos de Primera.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4 de la Orden de 31 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 101, de 28 de abril), por la que se convoca concurso para el acceso, por una sola vez, al Cuerpo de Auxiliares Técnicos, Escala de Auxiliares Técnicos de Primera, se pone en conocimiento de los interesados que en el «Boletín Oficial de Comunicaciones» se hará pública la relación provisional de los 260 seleccionados, con expresión de la puntuación que a cada uno le corresponde.

Contra esta relación provisional y como trámite previo a la selección definitiva, podrán los interesados formular las reclamaciones que estimen pertinentes, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de la mencionada relación en el «Boletín Oficial de Comunicaciones». Las reclamaciones que se formulen serán aceptadas o rechazadas en la Resolución que apruebe la lista definitiva.

Madrid, 30 de junio de 1989.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Secretario general de Comunicaciones, José Luis Martín Palacín.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

UNIVERSIDADES

17159 *RESOLUCION de 27 de junio de 1989, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Cátedra número 1, del área de conocimiento «Comunicación Audiovisual y Publicidad».*

Habiéndose realizado el correspondiente sorteo el pasado 13 de marzo, para la designación por el Consejo de Universidades de los tres Vocales que formarán parte de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Cátedra número 1, del área de conocimiento «Comunicación Audiovisual y Publicidad», convocada por Resolución Rectoral de fecha 24 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y no habiéndose podido completar la misma por no existir suficientes miembros del área, la Subcomisión de Profesorado de la Comisión Académica, en su sesión de 12 de junio de 1989, designó los Vocales